

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8186** *SANTI CENTRO ELECTRÓNICA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 1/06, a instancia de D. Luis Alberto Perez Bugueiro, contra Santi Centro Electrónica, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 23/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Santi Centro Electrónica, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.299,82 euros de principal y 449,98 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de abril de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090024401-1